



# LA MONARQUIA

## DIARIO POLITICO

ANO III

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Sábado 4 de Febrero de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 349

### MAS SOBRE MUNI

Nuestros lectores recordarán que hace tiempo le dimos cuenta de unos atentados á nuestra soberanía en este río, hecha por unos comerciantes franceses, con el apoyo de los buques de su marina de guerra y el de las autoridades del Gabón.

Asimismo recordarán, nos ocupamos entonces, de una casa que se construyó en Punta-Botica, y que fué la que dió origen á aquellos incidentes. Según noticias fidedignas, en el pasado Setiembre, nuevamente construyeron los franceses otra casa en el mismo sitio, si bien esta vez no de materiales ligeros, sino de hierro y madera. Gracias á la actitud enérgica y al tacto desplegado por el señor Navarro, en esta fecha subgobernador de Elobey, ahora como entonces se ha conseguido que los franceses se hayan retirado; pero la resistencia de la casa Sajoux, que á más de contar con el apoyo de su gobierno, cuenta con el de los jefes indígenas de los pueblos inmediatos á Punta Botica y la circunstancia de no haber hoy en Elobey subgobernador, por haberse tenido éste que encargar del gobierno de Fernando Póo, nos hace temer que las primeras nuevas que recibamos del establecimiento de los franceses en varios puntos del río.

Es de todo punto imposible continúe aquella colonia en el abandono en que la tenemos, como asimismo no es serio sostener nuestras justas pretensiones en el Muni y no atender á la seguridad del comercio.

A la casa Haltom Cookson hace poco le fueron robadas mercancías en el río Noya, y si estos sucesos se repiten, las potencias que allí tienen súbditos nos obligarán á no dejar desatendida su seguridad, y apoyarán las pretensiones de quien como Francia tiene allí las fuerzas necesarias para ello.

Pretender en la época actual conservar vías comerciales, solo fundados en que estas son el legado glorioso de nuestros navegantes, descubridores ó expedicionarios, no es vivir en la época actual, ni comprender que las exigencias de la vida económica de las naciones, son causas de que estas no respeten hoy más que aquello que realmente se ocupa y defiende.

Si nuestro modo de ser fuese el adecuado, debíamos mirar con lástima y considerar como faltas de juicio, á esas naciones cuya marina va aumentando con el desarrollo de su comercio y con el número de colonias que adquieren ó se apropian, sosteniendo en cada una de ellas, á más de la policía ineludible para la seguridad de indígenas y colonizadores, las fuerzas militares de mar y tierra para su seguridad.

Es preciso que nos convezcamos que las naciones cuya política solo consiste en ocuparse de cuestiones interiores, son suicidas, y como tales, faltas de sávia para alimentar las colonias y verificar otras empresas que las malhadadas guerras civiles.

España no es solo el continente bañado por el Mediterráneo y el Atlántico, donde nuestros políticos luchan por el poder, perdiendo un tiempo hermoso en estériles discusiones.

España es Cuba, es Filipinas, es Fernando Póo, es todo aquello que cubre la bandera gualda y roja. Y antes que el sufragio sea universal ó se universalice; antes de que el Jurado lo compongan los que saben ó no leer; antes de que sirvan todos bajo las armas ó sirvan unos cuantos, debemos ocuparnos de todos aquellos hermanos nuestros que van á perecer en terreno español en la lucha por la existencia, á causa de nuestro abandono, ó dejar que otras naciones abran á la humanidad esos emporios de

riqueza que, en nuestras manos, no son más que miserables antros donde se conserva el salvajismo de los naturales.

### REVISTA FINANCIERA

El primer mes del año 1888, ha terminado y la gente de negocios, los cuales en medio de todo constituye la mayoría en todos los países, continúa aun deudor á sus hombres políticos y militares de otro mes de duda, de inacción y de aprensiones.

Hoy es Rusia, mañana Austria, otro día la prensa alemana, esotro la Italia, que quiere también jugar á política Bismarckiana ó Napoleónica, en una palabra cada día hay un incidente nuevo en favor de los fabricantes de cañones y de la prensa ruidosa, pero á la vez un incidente destructor de todo empuje, de toda iniciativa industrial ó comercial. Sin embargo, puede asegurarse que hay muchos años que los mercados no se han mostrado como actualmente en tan buena situación para trabajar y producir.

Al echar una mirada sobre la situación de los Bancos Nacionales de todas las grandes Naciones, vemos que el numerario ha aumentado casi en todas partes (en España 303 millones en vez de 242 en igual época de 1887.) Las estadísticas Aduaneras indican para casi todos los países una mejora importante en la exportación é importación para el ejercicio 1887. La prima del oro ha bajado; el precio del trigo ha disminuido, lo que no es ciertamente sintoma serio de una guerra próxima, en fin, las materias primeras han subido en todos los mercados; la subida considerable de los precios de los metales, es favorable á la gran masa de los intereses y por mucho que se diga en contra de esta campaña no es ni contraria á los procedimientos usuales del comercio, á las leyes de la oferta y la demanda, ni tan ficticia como se pretende. Si los mercados no hubieran ofrecido las dos condiciones esenciales del alza, aumento del consumo y de la demanda, y disminución de la producción y de los Stocks, no hay potencia humana que hubiese podido conseguir y mantener durante tres meses, los cambios actuales de los metales.

En resumen, todos los indicios que nos vienen de los mercados exteriores compiten en favor de una reacción en los negocios. La guerra, en el fondo, solo la minoría la cree posible, pero las grandes naciones habiéndose entregado á la influencia de un solo jefe, Rusia á un Czar cuyos accesos de locura son ya notorios. Alemania á un Canciller ebrio de gloria y de otro... espíritu seguro es que mientras las Naciones y Europa se dejen asustar por estos dos hombres la industria y el comercio no podrán lanzarse con todo el empuje que presidía todas las empresas de los años 1872 á 1878. Es preciso pues contentarse con lo que se tiene; acostarse como ya nos vamos acostumbrando á estos sobresaltos, á esta agitación superficial y no dormirse en la inacción, bajo el pretexto viejo ya de 10 años de una guerra inminente. La guerra estallará cuando nadie lo piense, hay que persuadirse de ello. La guerra entre dos grandes potencias hasta no es posible sino por la sorpresa, que una corte á otra los medios de movilización; la guerra anunciada para fecha fija, como un eclipse de luna, es en adelante imposible.

La Bolsa ofrece siempre ocasiones de negocios prudentes, sea sobre fondos de Estado, sea sobre acciones de Banco ó de ferro carriles con que el espectro de la guerra deba espantar mañana y noche.

Por las razones antes indicadas, creemos

que, en un desarrollo constante de alza, sin por esto perder de vista las oscilaciones y paradas que causarán los artículos y telegramas de la prensa. Para los fondos de Estado que han progresado ya no vemos todavía alcanzado el cambio extremo porque la crisis económica y la agrícola de que tanto se habla, es motivo poderoso de alza y no de baja; todos los capitales que antes se empleaban en la labor, en la fabricación de harinas etc., van á los fondos públicos para buscar una renta remunerativa; de ahí resulta la escasez de papel en todas las plazas. Cuanto más intensa la crisis, como por ejemplo en España, tanto más deben los fondos públicos ser buscados y subir mientras la tranquilidad política y la prudencia del ministro de Hacienda no dejen de existir. En medio de todo, la situación de España, no es peor que la de muchos otros países; la deuda flotante ha crecido en 30 millones desde el año último, es verdad; los ingresos están en disminución; el Tesoro tendrá sin duda que hacer un empréstito de 250 á 300 millones antes de 2 años, pero no obstante por poco que las Cámaras demuestren alguna prudencia en el presupuesto de gastos no vemos ninguna circunstancia que justifique hasta ahora los temores que conservan en la Bolsa de Madrid, muchas personas que han decretado según parece, que el 4 por 100 español no deberá jamás pasar del cambio de 66 por 100. Por nuestra parte creemos en alza, hay más, pretendemos que el alza es de desear para todos los intereses españoles para el Estado, por el crédito que temprano ó tarde pueda necesitar; para la Agricultura que encontrará con más facilidad los medios que necesite, si el crédito del Estado está á mayor altura; para los hombres de negocios, quienes nos atrevemos á esperar se cansarán de batallar en el círculo estrecho de valores públicos, mientras tantas empresas industriales deberían llamar su atención. Se quejan de que todas las grandes empresas están en manos de los extranjeros, y que por esto sacan anualmente de España una gran parte de sus recursos metálicos en forma de dividendos; pero ¿qué ha hecho la Banca Española? ¿Que han hecho los agentes de Cambio hasta ahora para la educación del Ahorro Español? ¿Saben en Madrid lo que son las Acciones del Norte, del Alicante, de los Andaluces y de otras líneas? ¿Saben lo que son las Acciones del Banco Hipotecario, de Compañías de Gas, de Aguas, de Minas? ¿O son acaso todos estos valores indignos de entrar en las carteras españolas y de ser contratadas en la Bolsa de la corte?

Si una esperanza, pues, nos queda de ver la Bolsa de Madrid modernizarse y tomar rango entre las Bolsas Internacionales, así como el mercado de Barcelona la adelantan en este respecto, esta esperanza está unida con el alza del 4 por 100. Los banqueros deben empezar á convencerse que la época de los préstamos al 10 y 15 por 100 ha pasado ya. Los capitalistas y el ahorro; si el 4 por 100 llega á cotizarse á 70 ó 75 por 100 se encontrarán en la necesidad de estudiar otras colocaciones é impondrán á sus agentes la contratación madrileña de todas las acciones de empresas españolas.

Un ejemplo en apoyo de nuestra tesis: el del pequeño Reino vecino. Ha bastado la voluntad de un grupo esencialmente nacional y portugués para transformar completamente el crédito y los negocios del País. Hace 3 años escasos sus ferro-carriles estaban en manos de extranjeros, sus empréstitos se hacían con dificultad á tipos superiores de 6 por 100 y desde dicho período todo ha cambiado. Las acciones de los ferro carriles portugueses han vuelto casi todas á Portu-

gal y la prosperidad de la empresas es mayor que antes; el 3 por 100 portugués ha subido al 43 por 100 á 61 (teniendo en cuenta el cupón de Enero); el 5 por 100 está encima de la par con la perspectiva próxima de una conversión obligatoria y por tanto la reducción de los intereses que debe pagar el Estado. Los grandes mercados de Inglaterra, Francia y Alemania se disputan el honor y el provecho de las operaciones financieras de Portugal.

¿Por qué no ha de suceder lo propio con España? ¿Cuando pues, los españoles, que no están faltos de orgullo nacional en las circunstancias graves de la política, adquirirán confianza en sí mismos, tratándose de crédito y de cuestiones financieras?

Entre las grandes empresas españolas vemos muy pocas que no tengan un porvenir brillante.

Para Norte de España, el que estudie la marcha de los ingresos no vé en la disminución del último trimestre sino un malestar momentáneo producido por la cuestión de los cereales y de los alcoholes y tal vez del agrado de los jefes de la empresa que se asustan—sin razón en nuestro concepto—de los clamores de la Liga Agraria en favor de la reducción de las tarifas. (Está probado que los trigos de Extremadura saliendo por los puertos de Huelva, Sevilla ó Cádiz, pueden desembarcar en Barcelona á precios bastante inferiores á la cotización de los trigos extranjeros. ¿De que se quejan pues, los agricultores y los consumidores españoles?) Añadamos de paso que la baja de los ingresos y de las acciones del Norte ha sido también muy conveniente para los grandes accionistas que vendieron hace ocho meses partidas importantes que vuelven á comprar ahora á vil precio. Nosotros preveemos para el Norte un ejercicio excelente para 1888 por la unión favorable de dos factores: la normalización de los ingresos de la red antigua y el desarrollo constante y rápido de los ingresos de la red de Asturias; aconsejamos la compra de las acciones del Norte, como la colocación más segura y la más remunerativa del año 1888, pero no hay que tardar puesto que los cambios actuales son inesperados y consecuencia de algunas quiebras de especuladores. El Alicante y los Andaluces están en buena situación para aprovechar la tirantez que se produce en las relaciones comerciales de Francia é Italia.

Las acciones del Unión y Fénix Español son muy baratas, á 500 pesetas. El Banco Hipotecario de España es bueno de comprar cada vez que pierde el cambio de 550. Las acciones de Río Tinto y Tharsis verán su alza consolidada por el convenio que se firmó esta semana entre el poderoso Sindicato del cobre y las Compañías Mineras, el cual garantiza un precio mínimo de venta de la producción, durante algunos años y de ahí dividendos muy remunerativos aun á los cambios actuales.

Las acciones del Banco general de Madrid deben comprarse á los cambios de 9 y medio á 10 pesos fuertes.

Podríamos citar aun muchos valores españoles menos conocidos cuyo porvenir es brillante y que el ahorro español repleto de fondos debería poner en cartera.

La liquidación de fin de Enero se presenta bien; el mercado de París que vé desaparecido los temores de un impuesto sobre la Renta, medida aconsejada solo por los enemigos del crédito, vuelve á envalentonarse amparándose del valor. Todo salvo los caprichos afortunadamente pasajeros de Bismarck indica una alza para los meses de Febrero y Marzo próximos.

No permitiéndonos el corto espacio de que disponemos la completa inserción del notabilísimo discurso del señor Cánovas del Castillo, nos concretamos á transcribir los períodos más valientes que se relacionan con la Marina.

LA ESTACIÓN NAVAL

Desvanecido el error que hizo confundir al señor Moret la cesión de un pedazo de tierra para establecer un depósito de carbones con el desmembramiento de nuestro territorio, dijo el señor Cánovas:

«Una vez reconocida nuestra soberanía, ¿qué tiene que ver con la soberanía misma; qué tiene que ver con la intriga del territorio, el que el Gobierno de S. M. ofreciera, no aceptara, ofreciera autorizar el establecimiento de una estación naval extranjera y de un depósito de carbón? ¿Por ventura no acaba de declarar Italia en el convenio que S. S. ha traído á la Cámara en el Libro Rojo últimamente publicado, no acaba de declarar Italia, después de conceder á España, por la intervención de S. S., no ya una estación naval marítima, sino un pedazo de tierra, que quedaban absolutamente íntegros los derechos de soberanía territorial de Italia en aquel país? ¿Pues por qué S. S., cuya negociación tan recientemente ha sido objeto de esta reserva por parte de Italia; por qué S. S., que ha admitido un pedazo de terreno, no ya una estación naval, bajo la salvedad de que la soberanía territorial de Italia queda absolutamente íntegra; por qué S. S. que ha hecho esto, podía imaginar siquiera lo que ha dicho respecto á la integridad de la patria, por muchos que fuesen los estímulos de vanidad ministerial que en aquel instante extraviasen el alto juicio y la imaginación lozana de S. S.?»

Lo que España concedió al Imperio alemán en Fernando Poó no fué terreno ninguno, sino la facultad de adquerirlo como pudiera y de establecer un depósito de carbón; y lo que el Gobierno de S. M. verificó al hacer esa proposición, que tenía por antecedente la de Fernando Poó, y que quedó sometida en el tratado al acuerdo de los dos Gobiernos, era otro tanto, es decir, menos en rigor de lo concedido en el primer caso.

Por otra parte, ese depósito de carbón que allí se trata de establecer en unas playas salvajes, ¿va á quedar garantido por la Italia? ¿Va á recibir España una guarnición italiana que le conserve el depósito? Y si no recibe esa guarnición italiana que sería una afrenta para nosotros, ¿es que en un terreno que no nos pertenece, bajo una soberanía extranjera, la Reina de España va á levantar fortificaciones, va á izar bandera de guerra, va á tener allí una guarnición?»

EL CONFLICTO DE LAS CAROLINAS

No se ha provocado de frente ningún debate sobre este punto. El Sr. Alonso Martínez ha dicho, sin embargo, que al recibirse la noticia de que los alemanes habían puesto su bandera sobre nuestro territorio, no existía Gobierno en Madrid. La injusticia de esta grave acusación es notoria; pero el Sr. Cánovas no podía dejarla en pie.

«Desde que se recibió el día 4—dijo—la noticia de lo que había acontecido en Yap, el Gobierno, sin consultar á las muchedumbres, que su deber no era consultarlas, guardando los respetos que tienen que guardar todo Gobierno formal, envió una protesta al de Alemania en tales y tan enérgicos términos como España no la ha dirigido á una gran potencia, ni aun quizá á potencia ninguna, desde hace un siglo. ¿Qué se pretendía? ¿Que cuando aquel Gobierno cumplía su deber hasta con exceso; cuando aquel Gobierno estaba cumpliéndolo delante del extranjero, lanzara á los vientos de la publicidad su protesta, para impedir el resultado de las negociaciones, para impedir las satisfacciones posibles y debidas, para llevar el conflicto á la terrible conclusión á que de otra suerte podía llegar, sin miramiento ninguno á los usos y costumbres diplomáticas, sin consideración tampoco ninguna á las críticas circunstancias que con esta conducta podían sobrevenir? Si yo leyera, si es preciso lo leeré, el telegrama enviado por el Gobierno español á nuestro representante en Berlín el día 4 ó el día 5, se enteraría el Sr. Ministro de Gracia y Justicia de que, no sólo había entonces Gobierno en España, sino mucho Gobierno, y de que todo lo que puede apetecer la nación española es tener un Gobierno semejante siempre que en iguales condiciones se encuentre.»

PATRIOTISMO DE LOS CONSERVADORES

El Sr. Cánovas puso á su elocuente discurso el final que correspondía: digno, sereno, patriota; habló como hablan los hombres que conocen las asperezas del poder y las responsabilidades de la historia.

«Contad con nosotros—dijo—para todo lo que sea aumentar el material de guerra y marina y los medios de defensa; contad con nosotros para que podamos tener la política de nuestra conveniencia y la de nuestra honra, sin que en cualquier instante podamos ser aplastados por la su-

perioridad de la fuerza; contar con nosotros para el trabajo lento, muy lento muy difícil, de nuestra organización militar, que absolutamente nos falta; y hablo de la organización militar que sirve para defenderse del enemigo, no de esa organización que se aplica sólo á las conveniencias del interior.

Tanto como nosotros ayudaremos en ningún propósito de aventuras, ni os estimularemos á arrogancias vanas; tanto como no despertaremos el entusiasmo irreflexivo, excusable y hasta plausible en ocasiones del pueblo español; tanto como no haremos nada de eso, nos prestaremos á todo lo que sea serio y formal, que es hacer á la nación española, no sólo digna de respeto, sino respetada en sí misma por su fuerza.

En estas cuestiones, nosotros no tenemos más interés que el vuestro; podemos verdaderamente diferir por error del juicio unos de otros; pero no hay derecho en nadie, por tener más ó menos ilusiones, por abrigar más ó menos confianzas infundadas, para tenerse, ni por más patriotas, ni por más eutusiasmas del bien nacional que otro cualquiera. Si solo se tratara del amor de la patria y de la pasión por las glorias nacionales, yo no podría ceder á nadie la supremacía.

Nadie, cuando confiesa su impotencia actual, cuando declara que ni ahora, ni en mucho tiempo, podrá España salir de la situación de aislamiento en que se encuentra; nadie cuando se niega á creer sus sueños hijos de la fantasía; nadie, cuando puede admitir que Europa nos tenga aquella consideración que sólo se tiene al fuerte y al poderoso, sin confundir esta consideración con corrientes de simpatía, que si son para agradecidas no son tanto para envanecernos; nadie, al sentir estas cosas, puede experimentar dolor tan grande como el que yo siento con frecuencia, ó por lo menos, no puede sentir mayor dolor. Pero era mi deber, como lo ha sido siempre, al tratar estas cuestiones, decir la verdad entera, y la verdad es la que acabo de exponer.»

Así habló el Sr. Cánovas del Castillo: así deben hablar los patriotas y los hombres de gobierno.

Asuntos del día

Un colega local al dar cuenta en su número del día 1.º del nombramiento de Notario de Marina recaído á favor de nuestro apreciable amigo el Licenciado don Rafael de Membiola Salgado, dice que, lo más legal, lo más justo y lo más equitativo era que se estableciese un turno entre los Notarios de esta población, terminando su sueldo con las frases siguientes: *los privilegios son siempre odiosos.*

Se conoce que el aludido colega ha olvidado, al escribir lo anteriormente transcrito, que no hace mucho tiempo alguno de sus redactores se opusieron como Concejales del Ayuntamiento á que se estableciese un turno entre los Notarios de esta ciudad para asistir á las subastas de obras que hubieran acordado la Corporación, y eligieron como único Notario para el caso á uno de los que ejercen este cargo en esta ciudad.

Igualdad é imparcialidad para todo, y todos, es lo que corresponde estimado colega.

Correspondencias

Madrid 2 de Febrero de 1888.

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: Hoy día de fiesta, con una temperatura muy agradable que convidaba á pasear y cerradas las Cortes, ha sido bastante difícil la misión del que ha tenido que recoger noticias é impresiones para una carta, porque los círculos políticos se han visto muy desanimados.

Pero no por eso faltan asuntos que tratar, por que la atmósfera política quedó bastante caldeada á pesar de lo baja que estaba la temperatura, y hoy se ha seguido hablando de todas las cuestiones que fueron temas principales de las conversaciones ayer.

Los aficionados á los asuntos ultramarinos comentan el soberano vapuleo que dió el señor Balaguer al joven diputado señor Giserga.

Prescindiendo de las exajeraciones propias de un autonomista, en que incurrió el orador, al tratar cuestiones de principios, cuando se ocupó de procedimientos é hizo un análisis de la conducta del Ministro de Ultramar y de sus delegados en Cuba, supo herir en el corazón dejando maltratado al señor Balaguer, quien se defendió tan torpemente, que el mismo señor Sagasta le impuso silencio para evitar que siguiera desbarbando.

Y como ese debate ha de tener sus consecuencias forzosas, los rumores de crisis se acentúan siendo caracterizados ministeriales los que afirman que de los actuales consejeros solo continuarán en el Gobierno los señores Sagasta, Albarada y Alonso Martínez.

Tiénesese por cosa indudable que el señor Lopez Puigcerver ha significado al jefe del Gobierno el propósito de retirarse, porque nota que lo van ahogando las corrientes que imperan en el país contrarias al libre cambio.

A eso se añade que el señor Sagasta acepta gran parte de las reformas proteccionistas que

propone la Liga Agraria, y por lo tanto todo el elemento libre-cambista del Ministerio sobra.

No son libre cambistas ni Cassola, ni Balaguer, ni Navarro Rodrigo, pero están lo bastante desprestigiados para que no puedan continuar en sus puestos.

Eso es lo que se repite por todas partes, y hay una sola probabilidad de que la crisis se aplaque y miedo que el señor Sagasta le tiene porque presume, y no sin fundamento, que cuanto salga un ministro tendrán que irse todos.

\*\*

Algunos diputados de la mayoría piensan oponerse á la proposición de censura por el señor Morst por el asunto Mora, presentando otra de no ha lugar á deliberar.

Como la proposición de censura no ha de presentarla el señor Sagasta hasta que se vote el Mensaje, créese que para entonces habrán desistido de su propósito esos individuos que la mayoría no ocultan su resolución de abstenerse de votar contra el Ministro de Estado.

Suyo affimo.—El Corresponsal.

Entre comas

CARTA DE F. DE TAL Á SU AMIGO OLIVERA

Mi distinguido amigo: Sé que es V. aficionado á la poesía; sé que entre los lectores de este periódico hay muchos que no lo son menos que usted, y ya que mi buena suerte ha hecho que llegue á mis manos un número de *El Renacimiento*, periódico que se publica en Méjico, para fomentar allí el cultivo de la poesía, no me parece oportuno guardar sólo para mí un lindísimo soneto, en el que no se sabe que admirar más si lo poético de la forma ó lo sustancioso del fondo.

EL CHOCOLATE

SONETO

(Imitación del italiano)

A mi muy apreciable amigo el Sr. D. J. M.ª de la Bandera

Verdes hojas ostenta á la redonda  
El árbol que te nutre y hermosea,  
Índica nuez; y que defensa sea  
Del rico fruto tu corteza blonda.

Por el mar de las perlas surque la onda,  
La nave hispana á quien la brisa orea,  
Y al traerte á la márgen europea  
De las iras del piélagos te esconda.

Para gozo y encanto de la vida,  
De Nuevo Mundo, ven salva y segura  
A Italia, que te aprecia sin medida.

Emulen del licor que el lábio apura  
De Venus la gentil, grata bebida  
Más que otra serás tú de la hermosura.

JOSE SEBASTIAN SEGURA.

¡Lástima que nuestra querida patria no haya sido la cuna de tan eminente poeta! A primera vista, acaso V. mismo, con todo de tener tan aquilado su buen gusto literario, no haya podido apreciar todos los primores que el soneto encierra; yo que soy su propagandista; yo que he hecho un profundo estudio sobre él, me voy á permitir poner de resalte algunas de sus muchas bellezas.

Ante todo admiremos lo oportuno y bien elegido del asunto. ¡EL CHOCOLATE!

¡Cuánta poesía no inspira ese nombre! ¡Cuán sabroso no será el soneto después de hecho? Pero no está en eso la discreción... Suprima V. el título... ¿quién diablos se entera de lo que se trata?

*Imitación del italiano.* No dice de qué italiano, es probable que sea de alguno de los que tocan el arpa ó el organillo, es seguro que no es de ninguno de *Igualliri poeti*, (Dante, Tasso, Petrarca y Ariosto...)

La dedicatoria al señor de la Bandera me ha dado mucho que pensar, por fin di con ello, que *willis power*, como dijo Aristóteles en latín. Pues ha de saber V. que el señor de la Bandera, según consta en la *Biografía Universal*, era aficionadísimo al chocolate, como Voltaire y Napoleón lo eran al café.

¡Extrañas semejanzas de los Génius! (con g grande.) Sabido es que el famoso Linneo era tan aficionado al chocolate que lo llamó en griego *Theobromos*, que vale tanto como *manjar de los dioses* en castellano.

*Verdes hojas ostenta á la redonda*

No se fue V. en lo armónico del verso, pero si en la exactitud y precisión de los epítetos. Así y solo así se pinta á la naturaleza.

*Hojas verdes...* esto es: no negras, no azules... ¡Árbol más raro!

*El árbol que te nutre y hermosea,*

Sabíamos todos que el chocolate nutrió, cuando no lo falsificaban como ahora, á *Jerónimos* y *Recoletos*, pero ahora averiguamos que existe un árbol que nutre ¡al mismo chocolate!

*Índica nuez; y que defensa sea*  
*Del rico fruto tu corteza blonda,*

Muy bien definido el cacao, salvo que no es una nuez, ni es de la India, ni su corteza es blonda, en lo demás puede pasar...

El segundo cuarteto no tiene desperdicio. Es lo sublime de lo absurdo, se embelesa uno al considerar que hay gente que compone así; gente que lo patrocina; quien lo haga salir en letras de molde y quien lo lea.

El primer terceto es de oro.

¿A qué no sabía V. que uno de los goces de la vida era el chocolate?

El segundo terceto es aún más disparatado que el primero.

¿Qué licor desconocido es el que *El lábio apura de Venus la gentil*? Si se tratara de alguna de las cristianas sacerdotisas de Venus, bien sabemos que son capaces de apurar desde el Champagne espumoso hasta la Ginebra más vulgar....

¿Qué me dice V. de lo poético que ha de ser ver á una hermosa no libando néctar, sino *choco-*

*late* de Matías Lopez, y relamiendo con su rosada lengua las manchas, bien poco ilusionadoras que suele dejar en los labios el sustancioso chocolate?

Es verdad que los génius de primer orden son los llamados á poetizar los asuntos más vulgares como, entre mil ejemplos, lo prueba aquel bellísimo soneto de Lopez

*Picó atrevido un átomo viviente*  
*Los blancos pechos de Leonor un día...*

en el cual poetizó la pulga, insectillo no del todo poético.

Quizá hubiera dejado tranquilo el famoso soneto al chocolate, si fuera un soneto cualquiera de la andante *sonetería*; pero lo publicó en Méjico con elogios el *Renacimiento*, periódico cuyo objeto es, según dice, regenerar la amena literatura; unido esto á la desmedida afición que tiene V. al chocolate (según afirman sus biógrafos) me animan para dirigirles estas cuatro letras y repetir-me como siempre devoto amigo de V.

FULANO DE TAL.

Ferrol 31 de Enero de 1888.

Noticias locales

El Director del Colegio de *Santo Tomás de Aquino*, nos suplica hagamos constar al público que el número de ejercicios celebrados ante el claustro del Instituto oficial por sus alumnos, en el próximo pasado mes, fué 32, y no 14 aprobados.

Hemos recibido el primer número del periódico *La Mañana*, de color reformista, que se publica en la Coruña y al que deseamos mucha suscripción y larga vida.

Dejamos con él establecido el cambio que solicita, con muchísimo gusto.

Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica D. Pedro Pastor y Landero.

La Reina Regente ha mandado se entregue la suma de 2.000 pesetas para que con ella se ayude á reponer sus instrumentos á los profesores del teatro de Variedades, perjudicados por el incendio.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

En virtud de lo dispuesto en la R. O. de 5 del pasado, el día 23 cesó en la comisión de Artillería de la Armada, en la fábrica de Trubia, saliendo para Bochuz, (Alemania) el teniente D. Francisco Butler; el 18 se encargó el capitán afecto á dicha comisión D. Filoteo Rodríguez, del cometido que en la fábrica de pólvora, Santa Bárbara (Lugones) desempeñaba el del mismo empleo don Antonio Sarmiento; y en el día 1.º del actual ha salido para Sevilla, á encargarse de la Comisión que le confiere la mencionada R. O. el oficial últimamente citado.

—Por disposición telegráfica del ministerio de Marina, se ha dispuesto se traslade á Madrid el teniente de navío, comandante del vapor *Ferrolano*, Sr. Allende Salazar.

—Por disposición telegráfica, se dispuso desembarquen las brigadas torpe listas de infantería de marina que se hallan para instrucción en los depósitos flotantes.

—Se presentó en este departamento y embarcó en la fragata *Almansa*, el Guardia-marina D. José Antonio Barreda.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba por enfermo el contramaestre mayor de segunda clase D. Luis Rodríguez Blanco, el cual se halla nombrado para pasar á las Dragas ó Remolcadores de Cartagena, por R. O. de 22 de Noviembre del año último.

—Cesó de prestar servicio en el cuarto tercio de infantería de marina y embarcó en la fragata *Almansa*, para completar su dotación, según el nuevo reglamento, el segundo Practicante D. José Gasalla y Seijas, cuyo individuo tomará el cargo de su clase en dicho buque.

—Cesó de prestar servicio en el Hospital, pasando destinado al cuarto tercio de infantería de marina, con el cargo de su clase, el tercer practicante D. Manuel Arias Dopico.

—Cesó de pertenecer á los talleres de este Arsenal y embarcó en la fragata *Almansa*, de dotación, el Ayudante de máquina José Montero y Vazquez.

—Embarcó en la fragata *Almansa* con el cargo de su profesión, el 2.º condestable José Rodríguez y Rodríguez.

Hállase interrumpido el servicio telegráfico con las islas Baleares.

La parte dispositiva de la Real orden convocando para cubrir por oposición 16 plazas de aspirantes en la Escuela Naval, dispone:

- 1.º Que estas tengan lugar en este departamento el 10 de Abril próximo.
- 2.º Que las solicitudes deben presentarse en la Secretaría militar del Ministerio hasta el 10 de Marzo.
- 3.º Que á estas debe acompañar la partida de bautismo legalizada, por la que se acredite haber cumplido 13 años de edad, y no exceder de 18.
- 4.º Que asimismo es preciso acreditar estar en el goce de todos los derechos de ciudadano español y ser de inmejorable robustez y buena conformación física, para lo que serán previamente reconocidos.

Con la misma fecha, 28 de Enero, se publica una Real orden, por la que, atendiendo á las razones expuestas por la Autoridad Superior de este Departamento, y á las aducidas por los Colegios preparatorios de Madrid y de San Fernando así como la de existir en el de San Cayetano plazas gratuitas de preparación para el ingreso en la Armada, se dispone que las oposiciones de Octubre se verifiquen en Madrid, alternando las convocatorias sucesivas, entre ambos puntos.

En cada R. O. y conforme á las noticias por nosotros anticipadas; se exige á los opositores desde el próximo Octubre inclusive, además de las asignaturas del programa vigente la lectura y traducción del inglés.

Se anuncia en la vecina capital la aparición de un nuevo colega escrito en el hermoso dialecto gallego y que llevará por nombre *A Fuliada*. Dicha publicación será semanal.

Recorte de un colega de la Coruña: «Parece que una joven, hija de esta capital ó de Ferrol, aficionada del arte dramático, ha desaparecido de la Coruña en la noche de ayer, acompañada de un galán.

Según oímos, la amante pareja se halla en una aldea próxima y salieron en su busca agentes particulares.»

El teniente de navío de primera clase don Angel Donesteve, ha tomado posesión del destino de segundo comandante de Marina de Vigo.

Una niña que pudo tener consecuencias gravísimas tuvo lugar ayer en Canido entre varios marineros.

Por la sensatez de algunos compañeros de los exaltados se pudo evitar una colisión sangrienta.

Es esperada en la Coruña de regreso de su viaje á Italia la señora doña Emilia Pardo de Bazan.

Ciento ocho cabezas de ganado vacuno han sido embarcadas anteaer en el puerto de la Coruña con destino á Inglaterra.

Apesar de nuestras indicaciones referentes á los juegos de pelota y billarda continúan los niños ejercitándose en estos juegos, precisamente en las calles más céntricas y de más tránsito por consecuencia.

Los agentes municipales son los encargados de impedir estos excesos. ¿Por qué no lo hacen?

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura del joven fugado de la casa paterna Ricardo Lodeiro Garcia de 17 años de edad.

Mañana amenizará el paseo de Suanzes la banda de música de infantería de Marina.

Si el día está tan bueno como el de hoy, será mucha la concurrencia que asista á dicho paseo.

Mañana se celebrará en el teatro *Romea* el acostumbrado baile de máscaras. Promete estar muy animado.

En el *Teatro-Circo* también tendrá lugar un baile de máscaras en la noche de mañana.

Según leemos en los periódicos de Lugo se han repartido ya en aquella población las nuevas cartillas á las sirvientas.

En cambio en Ferrol no se reparten ni las nuevas ni las viejas.

Creemos que repartiendo cartillas entre los sirvientes de ambos sexos se evitarían muchos abusos que hoy se están llevando á cabo.

En el último sorteo de la Lotería Nacional verificado en Madrid no ha tocado ningún premio á Galicia.

En el tablón de anuncios de la facultad de Medicina de la corte se cita para el día 16 del corriente á los opositores á la plaza de escultor anatómico de la facultad de Medicina de Madrid.

El señor don Joaquín Jofre y Domenech primer vice-consul de Francia en esta ciudad, ha sido nombrado caballero de la orden de la Legión de Honor en justo premio á los servicios por dicho señor prestados á la Francia en más de treinta años que hace viene desempeñando el indicado cargo.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al señor Domenech.

Han dado comienzo en esta ciudad las academias con objeto de instruir á todos los guardias de seguridad tanto en la parte de obligaciones como en la de trato social y respeto á las autoridades militares eclesiásticas y civiles. Lo celebramos.

Dícese que mañana recorrerá las calles de esta población una bien organizada comparsa de máscaras.

Continúa en el mismo estado el joven herido anteaer en la calle de la cárcel.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El día 1.º entró en el mismo de arribada el paquete *Bella Anita*, de 40 toneladas, procedente de Gijón, con cargamento de carbón para Muros, mandado por el capitán señor Seoane; y el vapor *Santa Rosa*, de 750 toneladas, con 17 tripulantes, procedente de Cádiz, con cargamento de sal para el puerto de Gijón, mandado por el capitán Urrestizaba, los cuales fueron despachados en el mismo para los puertos de Muros y Gijón respectivamente.

Entró el vapor *Barambio*, de 750 toneladas, con 20 tripulantes, mandado por el capitán Torres, procedente de Sevilla y escalas, conduciendo para el comercio de esta plaza el cargamento siguiente: 1 caja de botellas anisado, 1 idem de vino, 3 fardos algodón y 2 cajas, 3 idem y 3 sacos productos medicinales, 1 bulto de lata, 3 ca-

jas de botellas de aguardiente, 12 cajas azúcar, 1 fardo de lana, 69 seras de loza ordinaria, 4 pipas de aguardiente, 4 medias pipas de vino, 40 bultos de escobas, 4 medias pipas aguardiente, 8 cuartos mistela, 2 sacos de almendras, 1 caja de naranjas, 7 sacos de pimiento y 10 idem de arroz.

El día 2 entró de arribada el vapor inglés *Dilsberg* de 967 toneladas, con 28 tripulantes, de la matrícula de Glasgow, que procedente de Buenos-Aires, conduce cargamento de carneros muertos para Liverpool, el cual lo manda el capitán don J. Black, continuando viaje tan luego se provistó de carbón.

Víctima de una larga y dolorosa enfermedad falleció en la corte el día 1.º la señora doña Ana Rubio, esposa de nuestro compañero en la prensa, el redactor de *La Correspondencia de España* D. Leopoldo Galvez Holguín.

Acompañamos al señor Galvez Holguín en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL

Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reja y certificados, son las que se expresan á continuación:

Llegada de Castilla, 5'25 mañana.  
Id. de Coruña, 5'25 mañana y 4'50 tarde.  
Id. de Ortigueira, 10'10 mañana.  
Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.  
Id. de Narón y Valdoviño, 10 mañana.  
Salida de Castilla, 11'11 mañana.  
Id. de Coruña, 11'80 mañana y 8'30 mañana.  
Id. de Ortigueira, 6'15 mañana.  
Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.  
Id. de Narón y Valdoviño, 11 mañana.  
Despacho de reja.—De 7 á 11 mañana.  
De 3 á 6 tarde.  
Despacho de certificados.—De 9 á 11 mañana.  
De 3 á 5 tarde.  
Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve á once de la mañana.  
Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve á once de la mañana.

El Administrador.—José Maseda.

DOS COMUNICADOS

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío y amigo: Suplico á V. se digne insertar en su ilustrado periódico el adjunto comunicado que autorizo con mi firma.

Dando á V. anticipadas gracias, se repite de usted su seguro servidor y amigo q. b. s. m.—Pérez de Castro.

Escritas unas cuartillas para enviar á los periódicos locales en defensa del Instituto oficial de la Coruña, de mis propios intereses y mis queridos alumnos, lastimados todos por esas viles calumnias tan miserables y asquerosas que casi mejor sería darlas al olvido, si solo ofendieran mi nombre, se presentó en mi colegio en el día primero del actual don Bernardino Saavedra, á quien el público denunciaba como autor de las ya dichas calumnias y dijo.

1.º Que me autoriza á desmentir públicamente por escrito que él haya dicho nada en contra de mi humildísimo nombre.

2.º Que no es cierto que haya sostenido que las del examen estuviesen preparadas de antemano para los ejercicios de mi hijo ante el claustro del Instituto oficial.

3.º Que confiesa y sabe por sus mismos hijos, y según la voz pública, que mi hijo no necesita recomendaciones y que yo no se las proporcionaría, dado mi carácter.

4.º Que desmiente á todas las personas que se acercaron á mí para denunciarlo como autor de estas calumnias.

5.º Que recoge todas las frases que directa ó indirectamente puedan dañarme, sosteniendo que solo tiene para mí frases de agradecimiento.

6.º Que llora como desgracia el examen de su hijo; pero sosteniendo, como lo hizo ante cuantos le oyeron, que estaba bien preparado y que, en prueba de lo afirmado, pasó á casa del profesor de este colegio á darle gracias.

7.º Que me suplica la admisión de sus hijos en el colegio retirándolos del centro docente que tan dignamente dirige don Alfredo de la Iglesia, para que así conste al público lo muy agradecido y satisfecho que se encuentra con la enseñanza que se sostiene en este pobre colegio de mi humildísima dirección.

En vista de todo lo expuesto me doy por satisfecho y ningún rencor guardo para el señor Saavedra, aunque cuestiones de honor y el deseo de no menoscabar los intereses de mi amigo y compañero don Alfredo de la Iglesia, me impidan admitir en mi colegio los muy apreciables hijos del señor Saavedra.

Ferrol 2 de Enero de 1888.—El Director del colegio de Santo Tomás de Aquino, José Pérez de Castro.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío de toda mi consideración: Le agradeceré se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, el siguiente comunicado, por cuyo favor le anticipa las gracias s. s. s. y suscritor, Francisco Regalado

En *El Correo Gallego* de ayer, día 2, y en la sección que titula «En el Ayuntamiento,» refiriéndose á la sesión celebrada por éste en el día anterior, dice: «Se dió cuenta de un oficio firmado por el maestro de la escuela superior de niños del centro don Pedro Pueyo, en que participa recibiendo orden de la propietaria de la casa donde se halla establecida dicha escuela para que se desaloje ésta inmediatamente. Manifiesta además el señor Pueyo en su comunicación que la citada señora está ejecutando varias obras en el edificio.» Después de la pregunta de un señor concejal, de si había terminado el arriendo de la casa citada, contestó otro estrañándose que se ejecutasen obras en casa arrendada sin permiso del inquilino.

Como tales afirmaciones de ser ciertas, harían aparecer á mi señora madre, que es la propietaria aludida, en extremo exigente, inconsiderada y sin noción de sus derechos, conviene rectificar aquellos extremos con los siguientes, para lo que estoy autorizado:

1.º No es cierto que doña Carmen Vossen haya dado orden á don Pedro Pueyo para que desaloje su casa inmediatamente, sino que, con todas las consideraciones que se merece dicho señor, le manifestó, que deseando hacer obras en el piso que vive, le rogaba lo pusiese en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento, para que le buscasen otra casa.

2.º No es cierto que dicha señora esté ejecutando obras en el edificio y si de desmonte en el jardín que lo rodea en parte, y que nada tiene que ver con el piso que habita el señor Pueyo.

3.º El Excmo. Ayuntamiento no hizo arriendo con la propietaria de la casa, pagándolo mensualmente, sin que haya mediado contrato alguno. Repitiéndole las gracias por la inserción, queda de V. con toda atención afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Francisco Regalado y Vossen. Ferrol 3 de Febrero de 1888.

Pacotilla

SALIENDO DEL BAILE

—¿Quién eres que así me miras y me horripilas, visión? apartate de esa esquina que muy fatigada voy; deja el paso, no te acerques... ¿quién eres, dime por Dios?... —Yo soy una pulmonía que aquí mismo te atrapé.

Llega la niña á su casa, se desemboza el mantón, y aún palpitando en sus sienes dulces palabras de amor, dió con su cuerpo en el lecho, del que no se levantó.

La niña vá al cementerio tan vestidita, hecha un sol; mientras preparan sus galas, guante, cinta, hevilla y flor, todas sus compañeritas para volver al Salón.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Constantinopla 2

El gobierno turco ha comisionado á dos delegados, uno francés y otro turco, para que vayan á Damasco á investigar lo sucedido en el consulado francés. Tanto uno como otro llevan amplios poderes y están autorizados para proceder con rigor y castigar al delegado de policía que llevó á efecto la prisión del argelino si en su modo de proceder se encuentran faltas que sean dignas de sufrir alguna pena.

Berlín 2

El diario oficial publica hoy el parte facultativo referente al curso de la enfermedad del príncipe Imperial. Por dicho parte se viene en conocimiento de que los médicos esperan una pronta y radical curación toda vez que la enfermedad ha entrado en su periodo de mayor descenso.

Londres 2

The Daily News publica un despacho fechado en San Petersburgo, diciendo que Rusia continúa concentrando fuerzas en los pueblos inmediatos á la frontera. Las operaciones de concentración se han suspendido en vista de que los caminos, carreteras y demás vías de comunicación están interceptadas por las fuertes nevadas de estos últimos días.

París 2

Luisa Michel ha experimentado notable mejoría en su enfermedad, gracias á los cuidados de Mr. Clemenceau.

Han sido presos en la frontera alemana dos súbditos prusianos, los cuales han sido acusados de espionaje. En el registro á que se les ha sujetado se les encontró varios planos y además cartas que les comprometen. En el proceso que se ha incoado han prestado declaración todos los jefes del campamento francés. Toda la prensa hace hoy grandes comentarios sobre el particular. La Intransigente publica artículos violentos contra Alemania.

Sofía 2

El príncipe Fernando ha recibido en audiencia al embajador de Turquía. Los desórdenes del Peloponeso (Grecia) aun no han sido sofocados.

Madrid 2

El Consejo de ministros que como jueves habia de celebrarse en palacio bajo la presidencia de la reina regente, no ha podido verificarse por tener S. M. que asistir á la fundación religiosa que con motivo de la festividad del día se ha celebrado en la capilla Real.

Se asegura que entre los posibilistas se ha iniciado un dualismo motivado por la resistencia que muestra el señor Castelar al retirar su benevolencia al gobierno y no otorgársela á los reformistas. Estas diferencias no saldrán á la superficie hasta que no se conozcan los extremos del discurso que ha de pronunciar el señor Castelar.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 4 3'30 m.

El señor Muro ha pronunciado un discurso en el Congreso comentando las luchas últimas entre los partidos monárquicos. Abogó por la protección á los cereales y dirigiéndose á los reformistas les pidió aclarasen su programa. Estos y la comisión contestaron.

Madrid 4 id. id.

El Consejo de Ministros ha sido puramente administrativo. En el se acordó tributar honores de Capitán General á las cenizas de don Alvaro de Bazán, pero que las tropas no cubran la carrera. También se acordó poner ese nombre al primer crucero de faja blindada que se construya.

Adelantan los trabajos para la Exposición en Barcelona pronto empezarán las instalaciones.

Bol sin 4 por 100 66' 30.

Imp. de Pita.—Simforiano Lopez, 142

Venta

A voluntad de su dueño se vende la casa-horreo número 34 sita en la calle Real de la inmediata villa de Neda. Darán razón en la número 25 de la misma calle.

Venta

del CAFÉ IMPERIAL esquina á la Cárcel, con todos sus accesorios y billar: se vende al contado ó á plazos y tambien se alquila en buenas condiciones. Dará razon su dueño en el mismo.

En los nuevos almacenes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.  
Cok para fundición á 10 idem.  
Idem para cocinas y otros usos á 10 id.  
Cardiff escogido á 7 id.  
Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

PARA OPORTO Y LISBOA SALDRA DE este puerto el 6 del corriente el vapor francés

Saint Jacques

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don N. Perez.—San Francisco 1.

PARA CARRIL, ALICANTE, VALENCIA y Barcelona saldrá de este puerto del 7 al 8 del corriente el vapor español

Lope de Vega

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Nicasio Perez.—San Francisco 1.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de una sordera y ruido en los oídos, que padecía durante veintitres años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Dr. Nicholson, 4 Rue Dro 107, París.

Remate

Para el 6 de Febrero de 1888, á la una de la tarde en esta Regia Agencia Consular de Italia, se hará remate de 200 barriles (poco más ó menos) de arsénico en polvo que se hallan depositados en el puerto de Cedeira.

Ferrol 27 de Enero de 1888.—El R. A. Consular de Italia, Joaquin Jofre Domenech.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

VENTA Y COMPRA

permanente de casas, solares, fincas rústicas, papel del Estado y cupones.

Préstamo y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán de doce á una en la Notaria de Lopez Pardo, Real 129, pral.

**LA MARINA**

**CAMISERIA**  
DE FRANCISCO CEDRON  
PRIMERA DE SU CLASE EN GALICIA  
**Real, 115**

**CASA ESPECIAL**  
EN CONFECCION DE ROPA BLANCA

Camisas para hombre desde lo más humilde á lo más rico. Corbatas, cuellos y puños, siempre últimas novedades en todos precios.

Equipos para novias y recién nacidos.

Higiénico contra el reuma y el frío lo mejor y más saludable hasta el día, en camisetitas, calzoncillos, medias, calcetines de lana pura y lana Sagonia; garantizamos este artículo como el mejor y con aprobación de acreditados médicos.

Chalecos de punto para caballeros, señoras y niños, color permanente.

Enaguas y pantalones de punto de lana y algodón para señoras en todos precios.

Gran surtido en trajes de punto de lana y algodón para niños recién nacidos y otras edades.

Toquillas de estambre desde 6 reales, chales de punto superiores.

Medias para señora y niños desde 30 céntimos.

Mantones y capuchas de lana desde 20 reales.

Lanas y franelas para la Estación.

Mantas de lana. Mantas lana Sagonia.

*Sección de ropa blanca*

Camisas para señoras desde 12 reales.

Chambras bordadas desde 9 reales.

Pantalones para idem desde 10 reales.

2000 corsés de señoras y niñas desde 8 reales, y la mejor forma para las que se hallen en estado interesante.

Toda clase de géneros de lo más rico para confección.

Inmenso surtido en tiras y entredósos bordados desde 6 reales pieza en adelante.

Enaguas y faldas de 12, 14, 16 y 20 reales.

Retorts de hilo y algodón en todos los anchos.

Juegos de mesa en todos tamaños.

Hay varias clases y dibujos en mantelería por vara.

Lienzos de hilo puro á 3 y 3 y medio reales vara.

Idem de algodón en todos precios y clases.

500 docenas pañuelos con cenefas de color firme á 18 y 24 reales.

500 idem en hilo y jaretón blanco y de color; hilo puro desde 30 reales docena.

Calcetines, medias francesas é inglesas para señoras y caballeros.

Calzoncillos desde 6 reales uno. Camisetitas de algodón desde 3 reales.

Gran surtido de pañuelos de seda, velos, tocas y mantillas de encaje para señora.

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**  
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

**ARBORICULTURA**

TEMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados.

Tuberosas y bulbos de superior calidad. Se facilitan listas con nombres y colores.

Pidanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.—Semillas de hortalizas.—Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.

Despacho permanente: Dolores, 7, 2.º

**RESTAURADOR**

UNIVERSAL del

**CABELLO**

de la Señora

**S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

**La Moda Elegante**

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.

**La New-York**

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EN EL AÑO 1845

*Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos*

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682

Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.724

Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.817

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS  
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 245.193.811

Beneficios distribuidos. " 154.307.890

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

**LA TORRE**  
Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

**COMPANIA**

DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, OLÓZAGA, 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL 48.000.000 DE RVN. EFECTIVOS

PRIMAS Y RESERVAS

RVN. 147.251.080

23 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RVN. 117.659.045'16

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adaptado por LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedad muebles é inmuebles.

El gran capital, así como las reservas de LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Dirigirse á D. Pedro Auge y Barreiro. Agente de la Compañía en el Ferrol calle Real 75 pral

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**  
DE

**D. CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

**L' Unión,** cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

**COMPANIA COLONIAL**  
**MADRID**

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**En el Pizarral de Lou-**

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Alíibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

**LOS CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,